

Portoviejo, noviembre 30 del 2006

95547

Economista  
Elvira Bernardita Rodríguez Ríos  
Ciudad.

- 2 ENE 2007

Estimada Economista:

Cumplo en comunicarle que en sesión de la Compañía Anónima denominada CONEXIÓN PROFESIONAL S. A. CONEXPROFE, celebrada el día cuatro de agosto del dos mil seis, resolvió por unanimidad elegir a usted como Liquidadora de la Compañía para que actúe como tal en el proceso de liquidación de la Compañía que se debe cumplir en el trámite de disolución voluntaria y liquidación de la empresas CONEXIÓN PROFESIONAL S.A. CONEXPROFE ante la Superintendencia de Compañías de Portoviejo.

La compañía CONEXIÓN PROFESIONAL S.A. CONEXPROFE EN LIQUIDACIÓN, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 24 de enero del 2006, ante el Notario Público Octavo del Cantón Portoviejo. La compañía fue disuelta mediante escritura pública de Disolución Anticipada y Voluntaria, celebrada el 11 de septiembre del 2006, ante la Dra. Mónica García Saltos, Notaria Pública Tercera del Cantón Portoviejo, que fuere aprobada por el señor Intendente de compañías sede Portoviejo, e inscrita el día el 20 de abril del 2006.

Cumpla usted con los demás requisitos que den validez a éste instrumento.

Atentamente,



Elena Enma Rodríguez Ríos  
PRESIDENTA

Portoviejo, 30 de noviembre del 2006

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñarme como liquidadora de la Compañía CONEXIÓN PROFESIONAL S.A. CONEXPROFE, con apego a lo establecido en la Ley.



Eco. Elvira Bernardita Rodríguez Ríos

C. I. 130244780-8

Nacionalidad: Ecuatoriana

Domicilio: Calle Paulo Emilio Macias entre Av. Manabí y Av. Tennis Club

En la Presente fecha queda inscrito este  
Cambio de Libro de

Nº 591 Reportorio Nº 24

del 12 de NOVIEMBRE del 2016

*Carmen Alejandra*

Abg. Carmen Alejandra Argente  
REGISTRADORA GENERAL DEL CANTON PORTOVIEJO